

20. Fecha de recepción del anuncio por el D.O. de la Unión Europea: Consta en el anuncio publicado en el DOUE.

Madrid, 18 de junio de 2004.—El Director de Compras y Logística, Rafael Palmero Martín.—33.211.

Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente número 3.4/4100.0386/9-00000.

1. Entidad contratante. Renfe. U. N. Mantenimiento de Infraestructura. Dirección de Contratación y Asesoría Jurídica. Estación de Chamartín. Edificio 22-28036-Madrid. España. Teléfono: (+34) 91.300.77.62. Fax: (+34) 91.300.76.62.

2. Naturaleza del contrato. Clasificación CPV. Tipo de contrato: Servicios, CPV 50220000-3.

3. a) Objeto del contrato. Servicios para la auscultación ultrasónica de carriles. Consistirá en:

La detección mediante ultrasonidos y localización de los defectos internos existentes en los carriles, en tiempo real, a bordo de una máquina preparada al efecto.

La evaluación de su riesgo potencial para la seguridad de la circulación.

La consiguiente recomendación de las medidas a adoptar.

En la máquina de auscultación se deberá disponer de un equipo portátil de auscultación ultrasónica.

Todos los medios materiales para la prestación del servicio serán por cuenta del adjudicatario. Esto incluye los equipos de detección ultrasónica y sus equipos auxiliares mecánicos, electrónicos e informáticos, la alimentación de energía eléctrica, así como los vehículos donde todos ellos estarán instalados. Se podrá utilizar el vehículo propiedad de Renfe, SPI8, de auscultación ultrasónica.

El equipo humano necesario será aportado por el adjudicatario, con indicación de la composición explícita de dicho equipo, así como su cualificación profesional.

La U. N. de Mantenimiento de Infraestructura de Renfe aportará el conductor del vehículo de auscultación, si éste es el SPI8, o un piloto responsable de la circulación en caso contrario, así como el responsable de la coordinación entre el adjudicatario y los diferentes organismos de Renfe afectados por la prestación del servicio.

Lugar donde se realizará la obra, la entrega de suministros o la prestación del servicio.

En todo el territorio nacional peninsular.

b) División de lotes: No.

4. Tipo de procedimiento de adjudicación: Negociado.

5. Exención de utilización de las especificaciones europeas de conformidad con el n.º 1 del Artículo 14 de la Ley 48/98 de 30 de diciembre: No procede.

6. Presupuesto base de licitación: Importe total estimado: 8.000.000 (ocho millones) de euros para la duración total del contrato.

7. Plazo de ejecución: 60 meses.

8. Condiciones relativas al contrato.

A) Depósitos y garantías solicitados:

Fianza provisional: 160.000 (ciento sesenta mil) euros.

Fianza definitiva: El 5% del importe de la adjudicación.

B) Condiciones de financiación y de pago: Las indicadas en el Pliego de Condiciones Generales para los contratos de prestación de servicios de Renfe de julio de 2003.

C) Forma jurídica de agrupación: No procede.

9. Condiciones mínimas de participación:

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones, si se presentan acompañadas de los

documentos necesarios para la inscripción quedando condicionada la adjudicación definitiva al alta en dicho registro.

A) Situación jurídica. Documentos que deben aportarse.

Podrán solicitar la participación en el presente procedimiento, bien de manera individual o conjunta, las personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, en los términos establecidos en el capítulo II, punto 2.2 del Pliego de Condiciones Generales para los contratos de prestación de servicios de Renfe de julio de 2003.

No encontrarse en ninguna de las circunstancias que a continuación se enumeran:

Haber sido condenado mediante sentencia firme por delitos de falsedad, contra el patrimonio o contra el orden socioeconómico, cohecho, malversación, tráfico de influencias, revelación de secretos, uso de información privilegiada, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, delitos contra los derechos de los trabajadores o por delitos relativos al mercado o a los consumidores. La prohibición se hace igualmente extensiva a las personas jurídicas cuyos administradores o representantes, vigente su cargo o representación, se encuentren en la situación mencionada por actuaciones realizadas en nombre o a beneficio de dichas personas jurídicas o en las que se concurren las condiciones, cualidades o relaciones que requiera la correspondiente figura de delito para ser sujeto activo del mismo.

Haber sido declarado en quiebra en curso de acreedores, insolvente fallido en cualquier procedimiento o sujeto a intervención judicial; haber iniciado expediente de quita y espera o de suspensión de pagos o presentando solicitud judicial de quiebra o de concurso de acreedores; mientras, en su caso, no fueran rehabilitadas.

No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos que reglamentariamente se determine.

Haber sido sancionados con carácter muy grave en materia social, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 8/1988, de 7 de abril, sobre infracciones y sanciones en el orden social o en materia de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con lo dispuesto de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, sobre prevención de riesgos laborales.

B) Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse: Solvencia económica avalada por instituciones financieras para hacer frente a contratos por valor de 8.000.000 (ocho millones) de euros.

C) Capacidad técnica. Documentos que deben aportarse:

Disponer de delegación comercial en España para la prestación del servicio, reparación y mantenimiento.

Acreditar que han trabajado en alguna administración ferroviaria de ámbito nacional de alguno de los países de la Unión Europea, durante al menos doce meses en los últimos cinco años. Esta acreditación deberá ser emitida por la administración ferroviaria correspondiente.

10. Información complementaria:

La acreditación de los requisitos exigidos en el punto noveno. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente: 3.4/4100.0386/9-00000.

Conjuntamente con la solicitud de participación deben adjuntar toda la documentación y certificados que se requieren en el apartado 9.

11. Presentación de las solicitudes de participación y ofertas:

A) Fecha límite de presentación: 12/07/2004. Hora: 11.30.

B) Lugar de presentación: Jefatura de Contratación de la U. N. de Mantenimiento de Infraestructura de Renfe. Final del andén 1.º Edificio 22. Estación de Madrid-Chamartín. 28036-Madrid (Es-

paña). Teléfono: (+34) 91.300.76.61. Fax: (+34) 91.300.66.23.

C) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su proposición económica: 4 meses a partir de la fecha de presentación de ofertas.

D) Idioma: Español.

12. Apertura de proposiciones:

A) Entidad: Jefatura de Contratación de la U. N. de Mantenimiento de Infraestructura de Renfe.

B) Domicilio: Final del andén 1.º Edificio 22. Estación de Madrid-Chamartín. 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91.300.76.61. Fax: (+34) 91.300.66.23. Madrid (España).

C) Fecha: El mismo día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes de participación y ofertas.

D) Hora: 11.30 horas.

13. Gastos de anuncios: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la(s) empresa(s) adjudicataria(s).

14. Fecha de envío de este anuncio al DOUE: 21 de junio de 2004.

15. Ésta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es/empresas/compras>

Madrid, 21 de junio de 2004.—Francisco Gómez-Bravo Bueno, el Director de Contratación y Asesoría Jurídica.—33.208.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Resolución del Director de Patrimonio y Contratación por la que se da publicidad al anuncio para la adjudicación del contrato de suministro que tiene por objeto el suministro, entrega e instalación de tornos paralelos para centros de formación profesional de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Comisión Central de Contratación (Dirección de Patrimonio y Contratación).

c) Número de expediente: C03/1/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro, entrega e instalación de tornos paralelos para centros de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

c) Lote: No hay.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del País Vasco n.º 55 de fecha 22 marzo de 2004, Boletín Oficial del Estado n.º 58 de fecha 8 de marzo de 2004, y envío al Diario Oficial de las Comunidades Europeas de 1 de marzo de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.612.110 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de junio de 2004.

b) Contratista: Metalúrgica Torrent, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 1.612.110 euros.

Vitoria-Gasteiz, 18 de junio de 2004.—Director de Patrimonio y Contratación, Jaime Domínguez-Macaya Lauraga.—32.712.